



DIRECCIÓN GENERAL  
DE INVESTIGACIONES

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI  
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

## DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

### CONVOCATORIA INTERNA No. 011 JOVENES INVESTIGADORES SANTIAGUINOS AÑO 2018

Dando continuidad al programa de fortalecimiento de la calidad investigativa en la Universidad Santiago de Cali, se abre esta nueva convocatoria de Jóvenes Investigadores Santiaguinos, mediante la cual se pretende facilitar y apoyar a jóvenes estudiantes de programas de pregrado o posgrado con talento para que participen en el trabajo de los grupos de investigación de la universidad, desarrollando competencias como investigadores.

El programa se propone:

- Promover una cultura investigativa entre los jóvenes, estimulando su iniciación y entrenamiento en el campo investigativo por un periodo de seis (6) meses, que les permita familiarizarse con las actividades propias de la investigación.
- Contribuir a que los grupos de investigación fortalezcan sus capacidades, especialmente en torno a la formación de recurso humano.

### **PRESUPUESTO PARA LA CONVOCATORIA**

Trescientos millones de pesos (\$300.000.000.00).

### **CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA**

- El convenio tendrá una duración de seis meses, con una dedicación semanal de mínimo 10 horas.
- Los beneficiarios se vincularán al grupo de investigación, mediante la figura de auxiliar de investigación, y deberán contar con la tutoría de un docente-investigador del grupo.
- Para propiciar la participación de todos los grupos de investigación, y fortalecer los procesos institucionales se buscará distribuir los cupos disponibles entre los que cumplen con los requisitos, así:
- El 30% de los cupos se adjudicarán a estudiantes de la Seccional Palmira el restante para estudiantes de la Sede Pampalinda.
- Se velará por que la distribución de los cupos sea entre grupos diferentes, para garantizar la participación del mayor número posible.

- Cada Joven Investigador Santiaguino debe entregar productos diferentes.
- Para estudiantes de pregrado y especialización se entregará un estímulo económico total de tres millones de pesos (\$3.000.000) para cada beneficiario. Para estudiantes de maestría se entregará un estímulo económico total de cuatro millones ochocientos mil pesos (\$4.800.000) para cada beneficiario. El estímulo otorgado será dividido en seis pagos mensuales, previa entrega de informe de avance de los productos a los que se compromete en el plan de trabajo y demás requisitos de la DGI.

### **REQUISITOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN**

1. El estudiante debe ser postulado por un docente-investigador de la Universidad Santiago de Cali, quien será su tutor en el desarrollo de las actividades. El tutor debe ser miembro activo de un grupo de investigación avalado por la Universidad Santiago de Cali y ser investigador de un proyecto en ejecución.
3. El tutor no puede encontrarse en comisión de estudios o periodo sabático durante el tiempo que dura el apoyo.
4. El estudiante debe tener calidad de estudiante activo y tener matriculado trabajo de grado. La modalidad de grado debe ser alguna de las siguientes: Investigación, Auxiliar de Investigación, Innovación. Lo cual se verificará a través de un documento expedido por la secretaría Académica de cada Facultad.
5. El estudiante debe tener un promedio académico ponderado igual o superior a 4.0, lo cual se verificará a través de un documento expedido por la secretaría Académica de cada Facultad.
6. El estudiante no debe haber sido sancionado disciplinariamente, lo cual será verificado por la Dirección General de Investigaciones.
7. El tutor en conjunto con el estudiante deben presentar un plan de trabajo que permita evidenciar las actividades de investigación vinculadas a una línea del grupo de investigación.
7. Los seleccionados deberán firmar acta de aceptación y conocimiento de los términos de la convocatoria. Y acta de propiedad intelectual.

### **COMPROMISOS**

Cada Joven Investigador y su tutor deben comprometerse a entregar un artículo sometido en revista con factor de impacto relacionado con su trabajo de grado o un producto de desarrollo tecnológico o innovación de acuerdo al manual de Colciencias.

### **CRONOGRAMA DE SELECCIÓN**



DIRECCIÓN GENERAL  
DE INVESTIGACIONES

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI  
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

---

Recepción de solicitudes: Desde el 30 de mayo hasta el 11 de junio de 2018

- Recepción de Información en línea:  
<http://investigaciones.usc.edu.co/index.php/convocatorias/>

Dar click a convocatoria 011 JOVENES INVESTIGADORES SANTIAGUINOS 2018

- Publicación de resultados: 16 de junio de 2018

Duración de la vinculación del Joven Investigador: 18 de junio al 10 de diciembre de 2018

**Parágrafo.** La Universidad Santiago de Cali, se reserva el derecho de modificar, suspender o prorrogar los plazos y condiciones establecidas en esta convocatoria, por fuerza mayor o necesidades del servicio, u otra causa que afecte los fines de la convocatoria.

**ROSA DEL PILAR COGUA ROMERO**

Dirección General de Investigaciones

Universidad Santiago de Cali